



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0759] a [11L/5300-1120]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0796]

ACUERDO QUE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES Y LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA QUE EN 2025 HAYA UN MODELO DE "EBAU COMÚN" O DE PAU EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL PARTIDO POPULAR, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué acuerdo es el que se pondrá a disposición de las comisiones organizadoras entre la consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades y la Universidad de Cantabria, para que en el año 2025 haya un modelo de "EBAU común", como la presentó D. Alberto Núñez Feijóo, el pasado 1 de julio en Salamanca, en presencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, D. Sergio Silva Fernández, o de PAU en todas las comunidades del Partido Popular?

En Santander, a 8 de agosto de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."